

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se citan, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se citan a los interesados o sus representantes que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que seguidamente se señalan:

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

NIF INTERESADO	EXPEDIENTE	FECHA	INFRACCIÓN
40344212G	14/0107/2025/AP (CO/571/25)	29/07/2025	- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. - Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
30966829C	14/0108/2025/AP (CO/572/25)	29/07/2025	- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. - Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Los interesados o sus representantes podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de finalización del plazo señalado para comparecer.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

Córdoba, 5 de mayo de 2026.- El Delegado, Francisco Ramón Acosta Rosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Nota: Para comparecer en la Delegación Territorial deberá solicitar cita previa en el teléfono 957 001 000 o en la dirección de correo electrónico citaprevia.ag.dtco.capadr@juntadeandalucia.es